

ANEXO I: PLAN DE MEJORAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

Con un análisis de los resultados analizados, se elabora el Plan de mejora de la Escuela Superior de Ingeniería para el ciclo de mejora que en 2023 se inicia (también disponible en la web del centro). Se plantea estableciendo acciones para tratar de conseguir los objetivos de su Plan director, subsanar los requerimientos y aplicar las recomendaciones recogidos en los informes de seguimiento/renovación de los títulos y corregir los puntos débiles detectados en éstos.

En el cuadro que recoge el Plan de mejoras se establece una columna denominada “ORIGEN” para indicarlo.

Concretamente en este ciclo de mejora que se ha analizado, tuvo lugar el proceso de Renovación de la Acreditación de los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Informática (GII)
- Grado en Ingeniería Aeroespacial (GIA)
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (GIDIDP)

El 5 de julio de 2023 se recibió el informe de renovación de ACCUA para estos títulos y el Plan de Mejoras del 2023-2024 plantea acciones para trabajar las recomendaciones y subsanaciones requeridas en dicho informe. En el plan de mejoras se codifican las recomendaciones y las subsanaciones recogidas en estos informes atendiendo a su carácter (Recomendación (R) o subsanación (S)), criterio al cual se refiere (1 a 7) y número de orden. En la columna origen se indica además a qué título o títulos se le ha indicado (siglas indicadas más arriba).

Desarrollo del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Origen	Responsable	Fechas	Indicador de Seguimiento	Cumplimiento del indicador
OB-ESI 1.3 Actualizar y flexibilizar la oferta formativa, nacional e internacional, adecuándola a las demandas sociales, teniendo en cuenta la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	A.C. 1.3.1. Implementar la integración de los ODS en los resultados de aprendizaje de algunas de las asignaturas de nuestros títulos.	PLAN DIRECTOR ESI	Subdirector de ordenación académica	Jul-2023	Número de asignaturas que incluyen los ODS	De las asignaturas que restan, el 30% incluirán los ODS
OB-ESI-1.4 Potenciar la internacionalización de nuestra oferta formativa, aprovechando la idoneidad que proporciona la formación semipresencial y a distancia, así como la oportunidad que ofrece el SEA_EU	AC- 1.4.1. Promocionar y fomentar los programas de movilidad, nacional e internacional entre el alumnado	PLAN DIRECTOR ESI	Subdirector de estudiantes y títulos	Sep-23 a Jul-24	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Aumentar los porcentajes de participación en movilidad en los másteres.
OB-ESI 2.2 Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos oficiales, consiguiendo la acreditación institucional de la ESI.	AC-2.2.1. Iniciar los procedimientos necesarios para que la ESI solicite el IMPLANTA y su posterior acreditación institucional en el año 2025.	PLAN DIRECTOR ESI	Subdirector de estudiantes y títulos	Sep-23 a Jul-24	Documentación requerida para la certificación y su publicación en la web.	Disponer de la documentación requerida de los ciclos de mejora 2021-2022 y 2022-2023 y publicarlos en la web.
OB-ESI 2.3 Favorecer la mejora de tasas de graduación, tasas de abandono y rendimiento de nuestros títulos.	A.C. 2.3.2. Proponer y poner en marcha un nuevo reglamento de TFG/M y una plataforma de gestión.	PLAN DIRECTOR ESI	Subdirector de ordenación académica	Sep-23 a Jul-24	Que el 100% de los procesos de gestión del TFG/M estén incluidos en la aplicación web. ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	Integración de todos los procesos relacionados con el TFG/M en la aplicación. Meta de los indicadores: entre 3,5 y 4
OB-ESI-4.2: Consolidar y avanzar en la administración electrónica de los procesos de la ESI.	AC-4.2.1. Transformar los procedimientos de gestión en papel de la ESI a formato digital en línea.	PLAN DIRECTOR ESI	Director de la ESI y Coordinadora de Gestión Digital	Sep-23 a Jul-24	Número de trámites digitalizados.	Digitalizar al menos 3 procesos de gestión más.
OB-ESI-4.3 Reducir el impacto medioambiental de la ESI.	AC- 4.3.1. Implantar un sistema de carga de baterías para patinetes eléctricos, así como un punto de carga eléctrica para vehículos.	PLAN DIRECTOR ESI	Subdirector de Infraestructuras	Sep-23 a Jul-24	Número de puntos de recarga de vehículos funcionando.	Funcionamiento de los puntos de recarga de vehículos eléctricos.

OB-ESI 5.1: Reforzar la transparencia externa e interna, explorando y poniendo en marcha acciones con datos en abierto.	AC-5.1.1. Colocar en la web de la ESI toda la información relacionada con el Plan Director, los Objetivos de Calidad, los resultados de Indicadores y las actas de los órganos de gobierno de la ESI.	PLAN DIRECTOR ESI	Director de la ESI, Secretario Académico, Coordinadora de Gestión Digital	Sep-23 a Jul-24	Elementos publicados en la web. ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	Publicar en la Web los acuerdos de los órganos de gobierno de la ESI (CGC y Junta de escuela). Meta de los indicadores: entre 3,5 y 4
OB-ESI-7.2: Mejorar las estrategias de comunicación interna y externa de la Escuela Superior de Ingeniería.	AC-7.2.2. Coordinar acciones para la mejora de la web de la ESI como instrumento de comunicación institucional	PLAN DIRECTOR ESI	Director de la ESI y Subdirector de estudiantes y títulos y Coordinadora de Gestión Digital	Sep-23 a Jul-24	Auditoria interna del IPD conforme al P08 - Proceso de Auditoría Interna. Nuevo procedimiento de la ESI para establecer el método y temporización de la Web de la ESI.	Superar un 90% en la auditoria interna del IPD. Aprobar el nuevo procedimiento ESI de actualización de la web.
S-1.1. Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.	AC-1.1. Se aprovechará el actual proceso de renovación de la web de los títulos para incluir una tabla con el profesorado que imparte las asignaturas de cada título, detallando sus méritos docentes y académicos.	Informe renovación de la acreditación (GII, GIA y GIDIDP).	Coordinadora de Gestión Digital	Sep-23 a Jul-24	No procede	Publicación de la tabla en la web

<p>S-1.2. Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.</p>	<p>La información de la titulación en la web es accesible a personas con diversidad funcional en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de Accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UCA. El servicio responsable de la Web de la Universidad de Cádiz indica que los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress. Esto conlleva que responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Todos los sitios UCA, se someten a revisiones periódicas. Pero un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible.</p> <p>AC-1.2. Durante la renovación de las webs de los títulos se cuidará introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes).</p>	<p>Informe renovación de la acreditación (GII, GIA y GIDIDP).</p>	<p>Coordinadora de Gestión Digital</p>	<p>Sep-23 a Jul-24</p>	<p>No procede</p>	<p>Web accesible para la diversidad funcional</p>
<p>S-1.3. Se deben incorporar a la Información Pública disponible datos de satisfacción de profesores y empleadores y mejorar las perspectivas a egresados.</p>	<p>AC-1.3. Se incluirán los citados indicadores en el apartado correspondiente de la web de cada título.</p>	<p>Informe renovación de la acreditación (GIA).</p>	<p>Coordinadores de títulos y Coordinadora de Gestión Digital</p>	<p>Sep-23 a Jul-24</p>	<p>No procede</p>	<p>Los citados indicadores aparecerán en la web</p>

R-1.1. Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.	AC-1.4. Todas las web de todos los títulos se actualizarán para ser más intuitivas.	Informe renovación de la acreditación (GII, GIA y GIDIDP).	Equipo de dirección y Coordinadora de Gestión Digital	Sep-23 a Jul-24	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	Meta de los indicadores: entre 3,5 y 4
S-2.1. Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.	AC-2.1. Se elaborarán encuestas que permitan conocer el grado de satisfacción de estos grupos de interés. Se enviarán a las empresas y se analizarán los resultados.	Informe renovación de la acreditación (GII, GIA y GIDIDP).	Coordinadores de títulos	Sep-23 a Jul-24	Encuestas creadas y realizadas por los citados grupos de interés. ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	Meta de los indicadores: entre 3,5 y 4
S-3.1. Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones. Asimismo, se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado.	AC-3.1. Se implementarán mecanismos de comunicación y colaboración entre los profesores del título mediante un curso en Campus Virtual.	Informe renovación de la acreditación (GII, GIA y GIDIDP).	Coordinadores de títulos	Sep-23 a Jul-24	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	Meta de los indicadores: entre 3,5 y 4
S-5.1. Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción con el desarrollo y procedimientos relacionados con el TFG.	AC-5.1.1 Se seguirá trabajando en el desarrollo de la aplicación de gestión de los TFG/M hasta conseguir el 100% de la gestión a través de ella.	Informe renovación de la acreditación (GII)	Subdirector de estudiantes y títulos y Subdirector de Ordenación Académica	Sep-23 a Jul-24	Porcentaje de tareas de gestión que se realizan con la aplicación ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	Meta de los indicadores: entre 3,5 y 4

R-5.1. Se deben poner en marcha acciones para incrementar las tasas de movilidad que es casi inexistente y mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad.	AC-5.1.2. Se promocionarán los programas de movilidad entre los estudiantes y se facilitarán los trámites administrativos para la movilidad.	Informe renovación de la acreditación (GII, GIA y GIDIDP).	Subdirector de Relaciones Internacionales y Coordinador de Gestión Digital	Sep-23 a Jul-24	Número de trámites de movilidad digitalizados ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	10% de los trámites. Meta de los indicadores: entre 3,5 y 4
R-6.1. Se debe seguir con acciones de mejora, que sean eficaces, para aumentar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado.	AC-6.1.1. Se analizarán las causas del bajo rendimiento en el TFG y se diseñarán acciones de mejora específicas.	Informe renovación de la acreditación (GII, GIA y GIDIDP).	Coordinadores y Subdirector de estudiantes y títulos	Sep-23 a Jul-24	Tasa de rendimiento TFG	Meta de la tasa 10%
S-6.1. Se deben implementar acciones orientadas a la mejora de la tasa de graduación y a la reducción del promedio de años de duración del estudio, adecuándolos a lo indicado en la memoria de verificación	AC-6.1.2. Se analizarán las causas del retraso en la graduación y se diseñarán acciones de mejora específicas.	Informe renovación de la acreditación (GII y GIDIDP).	Coordinadores y Subdirector de estudiantes y títulos	Sep-23 a Jul-24	Causas diferentes a alta tasa de empleo y realización de prácticas externas.	50% matriculados en TFG/M no lo finalicen por estas causas.
S-6.2. Se deben poner en marcha acciones para reducir la duración media del estudio, adecuándolo a lo indicado en la memoria de verificación, y para evitar que, en algunos cursos académicos, las tasas de graduación se sitúen significativamente por debajo del valor marcado en la memoria.						

<p>S-7.1. Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</p>	<p>AC-7.1. Se realizarán encuestas periódicas a empleadores y egresados. Se utilizará la información recopilada para revisar y actualizar los planes de estudio, los planes de orientación y las prospectivas.</p>	<p>Informe renovación de la acreditación (GII, GIA y GIDIDP).</p>	<p>Coordinadores de título y Subdirector estudiantes y títulos</p>	<p>Sep-23 a Jul-24</p>	<p>Encuestas creadas y realizadas por los citados grupos de interés. ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título</p>	<p>Meta de los indicadores: entre 3,5 y 4</p>
<p>S-7.2. Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.</p>	<p>AC-7.2. Se revisará y mejorarán los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional. También se promocionarán los servicios de apoyo y orientación entre los estudiantes.</p>	<p>Informe renovación de la acreditación (GII)</p>	<p>Coordinadores de título y Subdirector estudiantes y títulos</p>	<p>Sep-23 a Jul-24</p>	<p>Número de acciones PROA planteadas o ejecutadas. ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p>	<p>Al menos dos nuevas acciones PROA. Meta de los indicadores: entre 3,5 y 4</p>
<p>S-7.3. Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.</p>						